

Curso Académico: (2023 / 2024)

Fecha de revisión: 18-04-2023

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Público del Estado

Coordinador/a: NAVARRO IBARROLA, AITOR

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 5.0

Curso : Cuatrimestre : 1

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Derecho administrativo, civil, mercantil e internacional privado.

OBJETIVOS**COMPETENCIAS**

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Aprender la creciente relevancia que tiene el derecho de la Unión Europea para los operadores jurídicos y demostrar el dominio de las técnicas de su implementación.

Contrastar el valor instrumental del Derecho para lograr el funcionamiento eficiente del mercado y la estabilidad macroeconómica.

Usar con destreza las nuevas tecnologías de la comunicación y las fuentes de información sobre el Derecho de la Unión Europea.

Comunicar correctamente, de forma escrita y oral, en dos lenguas oficiales de la Unión (español-inglés) los conocimientos jurídicos.

Conocer y demostrar la capacidad de integrar las reglas y los procedimientos específicos del Derecho de la UE en el asesoramiento de los clientes y en la tutela de sus derechos en la jurisdicción interna y comunitaria.

Contrastar la utilidad de los diferentes modelos de contratación civil, laboral y mercantil en el entorno jurídico europeo.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Conocimiento exhaustivo de la normativa europea sobre fiscalidad.

Capacitación para la identificación de los problemas de aplicación de la normativa fiscal a nivel interno.

Dominio de las técnicas de invocación de los principios y normas relevantes de la materia ante las jurisdicciones de los Estados Miembros y ante el Tribunal de Justicia.

Familiarización con los problemas esenciales que afrontan las empresas y los particulares al tratarse de situaciones de carácter transnacional.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Política fiscal en la UE

Lección 1: El marco jurídico de la Unión Europea sobre fiscalidad: 1.1 Disposiciones de los Tratados y

Principios; 1.2 Fundamentos e implementación de la armonización positiva y negativa; 1.3 Introducción a la incidencia de la UE en la imposición sobre la renta

Lección 2: Armonización negativa en la imposición sobre la renta: 2.1 La incidencia de las libertades fundamentales y el principio de no discriminación en el gravamen de operaciones transfronterizas. 2.2 Prohibición de ayudas de Estado en la imposición sobre la renta. 2.3 El Código de Conducta de la fiscalidad de las empresas

Lección 3: Armonización positiva en la imposición sobre la renta: 3.1 Introducción. 3.2 La Directiva matriz-filial. 3.3 La directiva de intereses y cánones. 3.4 La Directiva de reestructuraciones. 3.5 La Directiva anti-abuso (ATAD). 3.6 La directiva de cooperación administrativa (DAC).

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Exposición teórico-práctica del impacto de la normativa europea sobre fiscalidad en el funcionamiento del mercado interior.

Explicación de las técnicas de armonización y de coordinación para la implementación de dicho marco.

Horas de teoría

Horas de prácticas

Horas de trabajo del alumno y otras actividades.

METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.

Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura:

Artículos de prensa, informes, manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.

Resolución de casos prácticos, problemas, etc.¿ planteados por el profesor de manera individual o en grupo

Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con el contenido de la materia, así como de casos prácticos

Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Resolución de un caso práctico entregado al final del curso y complementado con cuestiones adicionales el día del examen presencial. El estudiante podría contar en todo momento con los materiales que estime convenientes: 80% de la calificación.

Evaluación personal del estudiante conforme a su desempeño durante el curso: 20% de la calificación

Convocatoria extraordinaria.

El estudiante será evaluado según los mismos criterios especificados en la convocatoria ordinaria.

Las faltas a más del 20% de las clases causará baja en la asignatura.

Peso porcentual del Examen Final: 80

Peso porcentual del resto de la evaluación: 20

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Ben Terra and Peter Wattel European Tax Law, Kluwer Law International, 2018
- C.H.Panayi et al Research Handbook on European Union Taxation Law, Elgar , 2020
- Michael Lang et al Introduction to European Tax Law on Direct Taxation, Linde, 2020

RECURSOS ELECTRÓNICOS BÁSICOS

- EU Commission . Directorate General for Taxation and Customs Union:

https://ec.europa.eu/info/departments/taxation-and-customs-union_en

- Loyens & Loeff . EU Tax Alert: <https://www.loyensloeff.com/en-us/news-events/newsletters/eu-tax-alert>

